

Medellin, junio 18 de 2021

Señores

Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación, CRAI-USTA  
Universidad Santo Tomás de sede Medellín

Estimados Señores:

Yo, JHANIA HURTADO BEYTAR, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 35.545.705 de Quibdó, autor del trabajo de grado titulado: **"ANÁLISIS JURISPRUDENCIAL DE LOS FALLOS 48114, 173-01, 42962, 41442, 39928 SOBRE EL SILENCIO ADMINISTRATIVO POSITIVO DESDE EL CONSEJO DE ESTADO"**, presentado y aprobado en el año 2021, como requisito para optar al título de **Especialista en Derecho Administrativo**, autorizo al Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación, CRAI-USTA de la Universidad Santo Tomás, para que con fines académicos, muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad representado en este trabajo de grado, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera: • Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo de grado / tesis en buscadores de indexación del país, del exterior y del CRAI-USTA, con las cuales tenga convenio la Universidad Santo Tomás. • Se permite la consulta, reproducción parcial, total o cambio de formato con fines de conservación, a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le dé crédito al trabajo de grado y a su autor. De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, "Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores", los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

Cordialmente,

*Jhania Hurtado Beytar*  
JHANIA HURTADO BEYTAR

C.C. No. 35.545.705 de Quibdó

Correo Electrónico: [jhaniahube@hotmail.com](mailto:jhaniahube@hotmail.com)